

Informados



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Boletín 06 | agosto, 2021

- » **SENA lanza inédito material preventivo en lenguas indígenas**
- » **Primer estudio sobre consumo de alcohol y otras drogas en personas mayores**
- » **Chatbot de SENA, una nueva estrategia de atención**

Contenidos



Editorial

Comunicaciones

- » SENDA lanza inédito material preventivo en lenguas indígenas
- » SENDA y Laboratorio de Gobierno presentan contacto ciudadano 2.0
- » Gobierno entrega resultados del primer estudio sobre consumo de alcohol y otras drogas en personas mayores

Observatorio Nacional de Drogas

- » Aplican segundo estudio sobre uso de sustancias en la educación superior

SENDA en el territorio

- » Director Nacional visitó regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos

SENDA en regiones

Internacional

- » Analizan implementación del Modelo Planet Youth en colegios chilenos
- » SENDA y SENAPRED Brasil revisaron estrategias de prevención de consumo de alcohol y otras drogas

Elige Vivir Sin Drogas

- » El grupo de pares como pilar fundamental

SENDA y sus programas

- » Continúa proceso de modernización del Programa SENDA Previene

Fono Drogas y Alcohol

- » Chatbot de SENDA, una nueva estrategia de atención
- » “Yo dejo el alcohol cuando quiero”

Punto Bibliodrogas

- » Puntos Bibliodrogas en bibliotecas de Arica y Parinacota

Novedades Bibliodrogas

Boletín Informad@s 06 | agosto, 2021.

Publicación digital del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Contenidos y coordinación editorial: Área Contacto Ciudadano

Editorial



Para nuestro Servicio, resulta prioritario contar con estudios y evidencia objetiva de todo el ciclo vital de un ser humano. Fue así como el Observatorio Nacional de Drogas de SENDA, junto con el SENAMA, dieron a conocer a la opinión pública los primeros resultados del estudio sobre el uso de alcohol y otras drogas en población de 60 años o más.

Actualmente en Chile viven cerca de 2.8 millones de adultos mayores, una población que va en permanente aumento y de manera acelerada. En efecto, nuestro país es el que más rápido envejece en Latinoamérica, avanzando en sólo 40 años lo que países europeos se han tardado 100 años.

De esta forma, el estudio nos entregó datos e información sólida y concreta que le permitirá al Estado dar respuesta a esta problemática. Sabemos que primero se debe conocer la magnitud del fenómeno para luego delinear estrategias preventivas, basadas en evidencia, que logren entregar herramientas para que las personas eviten o disminuyan el uso de sustancias.

Sin duda, hemos dado un paso significativo e importante, que nos ayudará a seguir avanzando en dignidad y bienestar para los adultos mayores de 60 años, fomentando siempre una vida sana que se posicione lejos del consumo de alcohol y otras drogas.

Carlos Charme Fuentes

Director Nacional SENDA



Desde Carahue

SENDA lanza inédito material preventivo en lenguas indígenas



En la Ruca de la Comunidad Ceferino Santibáñez de Lircay, ubicada en la comuna de Carahue, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, encabezó el significativo lanzamiento del material educativo Continuo Preventivo en lenguas indígenas.

Se trata de la primera entrega de esta publicación dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes,

que abarca desde el nivel escolar Medio Menor hasta Cuarto Medio. De esta forma, el Continuo Preventivo se convierte en el primer material educativo para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas que es entregado en lenguas indígenas del país, con el objetivo de prevenir el uso de sustancias desde la cosmovisión de los pueblos originarios.

Ceremonia

En la simbólica ceremonia participaron los integrantes de la comunidad, el lonco César Leuman, el alcalde de Carahue, Alejandro Sáez Véliz, la Encargada de Asuntos Indígenas, Ana Millanao, la directora Regional de SENDA La Araucanía, Carolina Matamala, y el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, quien ha liderado esta iniciativa.

En la ocasión, se presentaron cuentos para niños y niñas que abordan temáticas como la identificación de situaciones de riesgo, regulación emocional, alimentación saludable, comunicación con la familia, contacto con la comunidad y autocuidado.

La máxima autoridad de SENDA señaló que “llegamos hasta acá 24 horas después de un horrible atentado, uno que daña al alma de Chile, daña a quienes quieren vivir en paz, a las comunidades, a Carabineros de Chile y a todos los chilenos. Nosotros desde aquí, desde el mismo Carahue, demostramos que tenemos un camino en común que une al Estado y a los pueblos indígenas, ya que todos estamos bajo un mismo concepto, que es cuidar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que elijan vivir sin drogas”.

El Director Nacional agregó que “este es un paso inédito, es un hecho histórico poder estar desarrollando material preventivo para evitar el consumo de alcohol y otras drogas desde la cosmovisión del pueblo Mapuche, Aymara, Quechua y Rapa Nui”.

Por su parte, la Asesora Especial de Asuntos Indígenas, Ana Millanao, aseguró que “este proyecto es un gran aporte, pues reafirma el compromiso del Gobierno de sensibilizar y revitalizar las lenguas indígenas para promover la cultura ancestral”.

Adaptación de contenidos

La adaptación intercultural del material educativo Continuo Preventivo fue posible gracias al trabajo conjunto de las comunidades, SENDA y la colaboración de CONADI, tuvo un trabajo cercano a los 6 meses y una inversión aproximada de 150 millones de pesos.

Este material didáctico e interactivo llegará a más de 7.000 establecimientos educacionales de Chile. De esta forma, cientos de niños, niñas y adolescentes del país recibirán el programa Continuo Preventivo con una nueva mirada intercultural, lo que hará posible fomentar el respeto por la diversidad y desarrollar la prevención desde historias con pertenencia y un lenguaje común que les permita a los jóvenes elegir vivir sin drogas.





Innovación al servicio de las personas: **SENDA y Laboratorio de Gobierno presentan contacto ciudadano 2.0**

Se dieron a conocer diversas estrategias para mejorar la atención hacia las personas que requieren estos servicios de SENDA. Entre las innovaciones están la categorización de llamadas, una nueva web informativa, cuestionarios de autoevaluación, un mapa informativo y un chatbot informativo.

El 24 de agosto, el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, junto al Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, y el Director Ejecutivo de Laboratorio de Gobierno, Roman Yosif, dieron a conocer una serie de innovaciones implementadas al Fono Drogas y Alcohol 1412, con el objetivo de optimizar la atención a los usuarios que lo necesitan.

A través de un trabajo conjunto, SENDA y Laboratorio de Gobierno desarrollaron diversas estrategias centradas en brindar a la ciudadanía nuevas alternativas en la entrega de información, así como también en disminuir las llamadas no válidas y fortalecer el servicio de apoyo psicosocial. Durante el proyecto se realizaron variadas soluciones, entre las que destacan, la categorización de llamadas, una nueva web informativa, cuestionarios de autoevaluación, un mapa informativo y un chatbot informativo.

«Laboratorio de Gobierno es un programa que busca ofrecer a todos los servicios públicos la alternativa de mejorar, innovar y digitalizar todos los procesos para que actúen de mejor manera y sean mucho más cercanos y amigables a la ciudadanía. El Estado está al servicio de las personas y, por lo tanto, nuestro programa está disponible para todas las instituciones públicas, para que puedan acceder a una consultoría para mejorar e innovar programas concretos y específicos. Lo hemos hecho con diferentes servicios, como la Subsecretaría de Educación Parvularia, el Ministerio de Salud, y ahora lo estamos haciendo con el SENDA» señaló el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

Al respecto, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, declaró que “el objetivo primario de este proyecto es llegar de mejor manera a la ciudadanía, con una herramienta fundamental para el acceso de la información sobre alcohol y otras drogas, no solamente para que sepan si tienen consumo programático o si su hijo está consumiendo, sino que también para llegar a la extensa red de centros de tratamiento que tiene nuestro Servicio a lo largo de todo el país. Por eso, esta innovación nos permite tener información fresca, inmediata y veraz para la ciudadanía, lo que es un rol fundamental del Estado y de un servicio permanente de la República como es SENDA”.

Comunicaciones

Por su parte, el Director Ejecutivo de Laboratorio de Gobierno, Roman Yosif, sostuvo que “estamos muy contentos de anunciar todo lo que ha sido la transformación del modelo de atenciones del Fono Drogas y Alcohol de SENDA, que permite que las personas que tengan algún problema de consumo de alcohol u otras drogas puedan tener un mejor acompañamiento, una mejor orientación y en definitiva un mejor servicio por parte del Estado. Este ha sido uno de los proyectos importantes que hemos impulsado desde el área de consultoría ágil del Laboratorio de Gobierno,

y que nos tiene muy contentos porque es otro ejemplo más de impacto concreto y ciudadano que está transformando la calidad de vida a través de la innovación pública”.

Cabe señalar, que este proyecto de innovación comenzó en septiembre del 2019, cuando SENDA se adjudicó la consultoría del Laboratorio de Gobierno, luego de ganar un concurso público en el que participaron más de 50 instituciones.





Gobierno entrega resultados del primer estudio sobre consumo de alcohol y otras drogas y en personas mayores

Entre los principales datos, se observa en esta población una prevalencia mensual de consumo de alcohol de un 42,6%, la que es mayor en el caso de los hombres (51,6%) que en mujeres (34,2%).

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, junto al Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, el director de SENAMA, Octavio Vergara, y el alcalde de La Granja, Felipe Delpin, dieron a conocer los resultados de un estudio que, por primera vez, consideró a la población a partir de los 60 años y que busca constatar su consumo de alcohol y otras drogas, considerando la escasa información que existe en Chile y en el extranjero en torno a este tema.

Entre los principales resultados del estudio destaca una prevalencia de consumo de alcohol de un 42,6% en un mes, la que es mayor en el caso de los hombres (51,6%) que en las mujeres (34,2%). Entre quienes han consumido alcohol el último mes, un 58,1% declara haberse embriagado en al menos una ocasión. Además, son las personas del tramo etario entre 60 a 70 años quienes declaran una mayor embriaguez (60,1%) en comparación a las personas mayores de 71 y más (53,7%).

Dentro del estudio, también se dio a conocer que uno de los factores que incide en el consumo de alcohol es el nivel educacional. Respecto de este punto, la encuesta observa un uso más intenso en aquellas personas que sólo tienen educación básica (66,4%) y media (65,7%) en comparación a aquellos que cuentan con educación superior (51,3%).

Al respecto, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, sostuvo que “con este estudio tenemos un instrumento que nos permite visibilizar y trabajar de mejor manera en torno a una problemática del que no están exentas las personas mayores. Esta es una realidad que, si no vemos, no vamos a poder hacer frente. Por eso es tan importante este estudio, que nos hace ser más conscientes de varias realidades. Por ejemplo, en materia de uso de medicamentos sin receta, ¿qué nos dice? Que muchas de las personas mayores los utilizan por dolor, ¿y qué puede haber detrás de ese dolor? Tal vez la dificultad en el acceso a una atención de salud oportuna y de calidad. Por eso, no podemos dejar de trabajar en una premisa ineludible: que no podemos subestimar la importancia de avanzar en favor de los adultos mayores en todos los ámbitos, incluidos aquellos en que la gente, por desconocimiento o prejuicio, no identificaría”.



Efecto de la pandemia

Al considerar el efecto que ha generado la pandemia y la situación sanitaria que enfrenta el país, no existen grandes cambios. El 66,5% de las personas consultadas declara consumir la misma cantidad de alcohol desde la llegada del COVID-19, mientras que el 26,7% dice haber disminuido. Sólo un 6,8% reconoce haber aumentado su consumo.

El Director de SENDA, Carlos Charme, explicó que “aquí se resuelve y materializa uno de nuestros grandes desafíos que es conocer la realidad de nuestros adultos mayores para tener un diagnóstico adecuado y prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, completando así el acceso a información para todo el ciclo vital de las personas. Estos resultados son contraintuitivos, porque quienes más consumen entre las personas de 60 años o más, son personas ocupadas, que no viven solas, y que poseen un nivel educacional superior. Romper estos mitos es otro valor agregado del estudio”.

Cabe destacar que, a diferencia de otras edades, el consumo de alcohol en el organismo durante la vejez puede ocasionar un impacto mayor, entre ellos, puede generar un mayor riesgo de caídas y trastornos del sueño. Asimismo, el alcohol es un factor de riesgo para problemas graves de salud mental.

Convenio institucional

A partir de los resultados de este estudio, SENDA y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia firmaron un convenio para realizar acciones de sensibilización y capacitación a los funcionarios de ambos organismos, con enfoque en la prevención del consumo de drogas y alcohol. Asimismo, impulsarán iniciativas comunicacionales de prevención y participación de las personas mayores.

En ese sentido, la ministra Rubilar detalló que “este convenio de SENDA con SENAMA nos va a permitir tomar acciones pensando en las personas mayores para poder realmente ir cambiando esta realidad, y ojalá en un estudio que haga SENDA posteriormente veamos que estamos mejorando en nuestros indicadores”.

Por su parte, el director nacional de SENAMA, Octavio Vergara, destacó que “este tipo de estudios nos generan un tremendo aporte, ya que nos permiten entender qué pasa con la soledad y el consumo de alcohol y drogas en este grupo de habitantes, para así poder desarrollar mejores políticas públicas. Esto es fundamental en el caso de las personas mayores, ya que cada vez estamos envejeciendo más rápido como país”.



Aplican segundo estudio sobre uso de sustancias en la educación superior



En 2018, SENDA inició el Primer Estudio de Consumo de Drogas en Educación Superior, en alianza con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA). En ese

estudio participaron 13 establecimientos de este nivel de enseñanza, correspondientes a 5 regiones del país, y se encuestaron a 8.557 estudiantes entre mayo y junio de 2018.

Las cifras muestran una alarmante realidad, ya que los estudiantes de educación superior presentan alta prevalencia de consumo en alcohol mes (68,0%), marihuana año (50,4%) y cocaína año (4,9%), duplicando el consumo de sustancias respecto a lo que muestra la Encuesta Nacional de Drogas en Población Escolar 2019 de SENDA.

A la luz de estos resultados, es fundamental dar continuidad al levantamiento de información en esta población, para complementar los esfuerzos que realiza SENDA en el desarrollo de estudios sobre el consumo de alcohol y otras drogas, y con el fin de caracterizar cada uno de los estadios del ciclo vital.

En la segunda versión del estudio que se aplicará este año, la línea de trabajo e investigación tiene por objeto describir la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en la población de estudiantes de educación superior de Chile. El cuestionario online y anónimo está compuesto

por preguntas sobre caracterización del uso de drogas; percepción de riesgo y acceso a drogas; exposición a información, cursos o talleres sobre el consumo de drogas; necesidad de tratamiento por consumo de drogas; y efecto del COVID-19 en el uso de sustancias.

Para coordinar la ejecución de este estudio, cada una de las direcciones regionales de SENDA se contactó con distintas casas de estudio (centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades), lo que permitió sumar 54 instituciones de todas las regiones del país. Todas ellas manifestaron su compromiso y preocupación por esta temática.

La encuesta está disponible para ser respondida por los estudiantes de estas 54 instituciones, desde el jueves 19 de agosto hasta el jueves 16 de septiembre de 2021.





Director Nacional en terreno en regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos



Durante 2021, y pese a la pandemia, se ha mantenido una constante agenda de despliegue territorial, construida en conjunto entre la Dirección Nacional de SENDA y las distintas direcciones regionales.

A fines de julio, el Director Nacional, Carlos Charme, desarrolló una serie de actividades en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos, las cuales contaron con el apoyo de los directores regionales, quienes generaron una agenda que

resaltó la labor de SENDA en el territorio. En la Región del Biobío, el Director Regional, Jorge Bastías, organizó visitas a las comunas de Chiguayante, Talcahuano y Concepción. Dentro de estas actividades, se destacó el recorrido por los colegios ganadores del sorteo EVSD y la presentación de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 a los alumnos de la Escuela de Suboficiales de Carabineros, por parte del Director Nacional de SENDA.

SENDA en el territorio

Posteriormente, el contingente se trasladó hacia Región de La Araucanía. En la comuna de Carahue, la Directora Regional, Carolina Matamala, coordinó acciones con participación de la prensa local, entre las que sobresalió la visita a la Ruka de la Comunidad Lircay. Allí, el equipo de SENDA, encabezado por el Director Nacional, y junto a los representantes de la comunidad, ratificaron el compromiso del Servicio con las lenguas originarias.

La gira finalizó en la Región de Los Lagos, específicamente en la comuna de Maullín, donde el Director Nacional y la Directora Regional, Andrea Castillo, celebraron la firma de un

Convenio de Colaboración Técnico-Financiero con la municipalidad. Además, participaron en el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Maullín, donde abordaron el tema de la modificación de la Ley de Alcoholes.

El viernes 30 de julio se realizaron las Jornadas Macrozonales dentro del marco de la modernización de SENDA Previene. Desde las oficinas de la Dirección Regional de Los Lagos ubicadas en la ciudad de Puerto Montt, el Director Nacional lideró la actividad con la participación de representantes de todo el país.



SENDA en regiones



Arica y Parinacota

Visita a liceo de Putre

La Directora Regional, Paula Bravo, visitó el Liceo Granaderos de Putre, donde se reunió con estudiantes, docentes y directivos para transmitir la importancia de la participación de la comuna y del establecimiento en el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas.



Tarapacá

Proyectos preventivos en fondos concursables

Durante agosto fueron publicados los fondos concursables del Gobierno Regional correspondientes al 6% FNDR de la región. Los proyectos y postulaciones abiertas a la comunidad pueden abordar diversas áreas. Para SENDA Regional fue un logro muy importante haber apoyado el desarrollo de las bases del Área Social, que incluyen proyectos en la línea de prevención y tratamiento de drogas. Se estableció como marco de acción en prevención, el Plan Nacional Elige vivir Sin Drogas con sus cuatro pilares: escuela, tiempo libre, familia y grupo de pares.





Antofagasta

Mensaje preventivo en actividad regional

SENDA Regional participó en la entrega de terrenos que realizó el Ministerio de Bienes Nacionales a la Asociación Automovilismo Antofagasta Autódromo Oasis. En la actividad estuvieron presentes el Delegado Presidencial Regional, Daniel Augusto, la diputada Paulina Núñez, y seremis y directores de servicios regionales. En la ocasión, se entregó un potente mensaje preventivo sobre las consecuencias de la conducción bajo la influencia del alcohol y otras drogas, tanto para el conductor como para sus acompañantes u otros involucrados indirectos.



Atacama

Directora Regional dio a conocer las modificaciones de la Ley de Alcoholes a locatarios

El 7 de agosto, la directora de SENDA Atacama, Silvia Jorquera, junto a la concejala de la comuna de Copiapó, Carolina de la Carrera, la coordinadora comunal de SENDA Previene Copiapó, Andrea Verasay, y Carabineros de Chile, dieron a conocer en diversos puntos de la capital regional, las modificaciones a la Ley de Alcoholes. “La nueva legislación permitirá tomar medidas inmediatas, como la prohibición del ingreso de menores de 18 años a discotecas, cuando en ellas se venda alcohol; y la obligación de exhibir siempre la cédula de identidad u otro documento de identificación para adquirir bebidas alcohólicas”, destacó la máxima autoridad regional de SENDA.





Coquimbo

Segunda Mesa Regional del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

Durante agosto se realizó la Segunda Mesa Regional del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, liderada por el Delegado Regional Presidencial, Pablo Herman, donde se presentó el Plan Regional Elige Vivir Sin Drogas. En la actividad expuso la Directora Regional de SENDA, Fernanda Alvarado. En la jornada participaron los seremis de Salud, Cultura, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Deportes, MINVU, MOP, Trabajo, Agricultura, Economía, Educación y de la Mujer, entre otras autoridades regionales, quienes se comprometieron a trabajar alineados con los resultados de los diagnósticos comunales, poniendo énfasis en los territorios y en establecimientos educacionales de la región.



Valparaíso

Reunión con la comunidad por la entrada en vigencia de la nueva Ley de Alcoholes

El Director Regional de SENDA Valparaíso, Marcelo Platero, llegó hasta Concón, conocida como la capital gastronómica de Chile. Junto al alcalde de la comuna, Freddy Ramírez, y a Carabineros de Chile, informaron a locatarios y clientes sobre la puesta en marcha de la nueva Ley de Alcoholes que busca resguardar a niños, niñas y adolescentes, a través de la introducción de nuevas disposiciones en materia de expendio de bebidas alcohólicas, información al consumidor y publicidad, y medidas de prevención y rehabilitación.





Metropolitana

Actualización de protocolos en Centros de Reinversión Social de Gendarmería

El 19 de agosto se llevó a cabo la mesa de trabajo de equipos de tratamiento específicos, libertad vigilada y supervisores técnicos de los Centros de Reinversión Social de Gendarmería, con el fin de actualizar protocolos y procedimientos frente a las necesidades de atención de la población y los nuevos desafíos en la intervención. La jornada contó con la presencia de Ivonne Castro, profesional de la Unidad de Reinversión Social de Gendarmería.



O'Higgins

Locatarios y clientes de Machalí recibieron a autoridades

En el marco de la nueva Ley de Alcoholes, el Delegado Presidencial Regional, Ricardo Guzmán, junto al Director Regional de SENDA, Andrés Mejía, realizaron una visita a locatarios y clientes de restaurantes ubicados en el Pueblito Gastronómico de Machalí, con el fin de informar y recoger las primeras impresiones sobre las nuevas disposiciones legales.





Maule

Equipos de SENDA recorrieron locales con mensajes de prevención

Como parte del rol educativo de SENDA, los equipos comunales de SENDA Maule recorrieron algunas botillerías junto a Carabineros, con el fin de entregar mensajes de prevención, en especial, respecto a la no venta de alcohol a menores de edad. A las fiscalizaciones que realiza el Director Regional de SENDA, Mario Fuenzalida, se suma un despliegue de personal por todo el territorio donde se encuentran las 18 oficinas SENDA Previene de la región.



Ñuble

SENDA Ñuble firmó convenio colaborativo con Copelec

SENDA Ñuble firmó un convenio de colaboración con empresas Copelec para la cooperación y el trabajo conjunto en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para funcionarios y sus familias. La firma del convenio se desarrolló en dependencias de la cooperativa eléctrica y concurrieron la Directora Regional, Carmen Gómez, el gerente general, Patricio Lagos, y el vicepresidente del Concejo de Administración, Ramón Toro.



SENDA en regiones



Biobío

Consejos comunales de Seguridad Pública reciben actualización sobre nueva Ley de Alcoholes

El 6 de agosto se publicó en el Diario Oficial, la modificación a la Ley de Alcoholes y para dar a conocer las materias tratadas en la nueva norma, el Director Regional de SENDA, Jorge Bastías, se comprometió a presentarlas de manera educativa en todos los consejos comunales de seguridad pública de la región. Esta presentación ya se ha desarrollado de manera presencial y remota en varias comunas.



La Araucanía

SENDA Araucanía y Ministerio del Deporte realizaron conversatorio

El 10 de agosto, SENDA Araucanía y el Ministerio del Deporte Araucanía realizaron el conversatorio “La actividad física como prevención al consumo de alcohol y otras drogas en tiempos de pandemia”. La actividad, que fue transmitida en vivo, contó con la participación de la Directora Regional de SENDA, Carolina Matamala, el Seremi de Deportes, Mauricio Gejman, y exponentes de la psicología clínica y del deporte.



MINDEP - SENDA



Los Ríos

Convenio de colaboración con Municipalidad de Lago Ranco

El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, se reunió con el alcalde de Lago Ranco, Miguel Meza, y el Director Regional de SENDA Los Ríos, Diego Daneri, para establecer un convenio en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, especialmente en los niños, niñas y adolescentes. Con esta alianza se busca impulsar y apoyar, técnica y financieramente, los programas, proyectos y actividades preventivas y también promover la recuperación de personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo en la comuna. El equipo SENDA Previene será el responsable de la ejecución del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas en la comuna.



Los Lagos

Informativos en terreno sobre nueva Ley de Alcoholes

En el marco de la reciente publicación de las modificaciones de la Ley de Alcoholes, SENDA Los Lagos, SENDA Previene Puerto Varas, Carabineros de la 1ª Comisaría de Puerto Varas y funcionarios del Departamento de Rentas y Patentes del municipio, realizaron un recorrido por diferentes restaurantes de la ciudad lacustre. Su finalidad fue informar a locatarios y familias sobre las nuevas medidas que comienzan a regir en el país. A través de los equipos SENDA Previene, la iniciativa será replicada en diferentes comunas de la Región de Los Lagos.





Aysén

Equipos de SENDA y la red de salud se capacitaron con innovador sistema para el tratamiento de adicciones

El Área de Tratamiento de SENDA Aysén y el asesor clínico de SENDA, el psicólogo Francisco Mahaluf, estuvieron a cargo de una capacitación para profesionales y técnicos de la red de SENDA y de salud de la Región de Aysén, que realizan tratamiento de manera directa con adultos que se encuentren en intervención clínica por consumo de sustancias. La capacitación se ejecutó en la modalidad remota durante el mes de julio. Los equipos que trabajan en el campo de las adicciones, obtuvieron una serie de herramientas prácticas, concretas y aplicables, para mejorar la calidad y los resultados de los tratamientos, entre ellos, la metodología de trabajo BTEI (por su nombre en inglés *Birmingham Treatment Effectiveness Initiative*).



Magallanes

Finalizaron talleres dirigidos a funcionarios de Gendarmería

En agosto concluyeron tres talleres dirigidos a funcionarios de Gendarmería de las comunas de Punta Arenas y Natales. En las jornadas se abordaron los conceptos básicos de drogas y la implementación de la estrategia Prepara Laboral, cuyo objetivo es fortalecer el trabajo preventivo en el espacio de trabajo. Se trata de una herramienta que busca conectar a los miembros de cada organización, crear vínculos personales, incentivar la reflexión y, en definitiva, fomentar el diálogo para prevenir el consumo de sustancias no sólo en el trabajo, sino también en el ámbito familiar.





Analizan implementación del Modelo Planet Youth en colegios chilenos



El 28 de julio se desarrolló una jornada internacional organizada por el Plan Nacional Elige Vivir Sin Droga, el Área Internacional de SENDA y el Centro Islandés de Investigación y Análisis Social (ICSRA), con el objetivo de conocer los ámbitos más técnicos del modelo Planet Youth de Islandia, relacionados a la coordinación intersectorial, de manera de avanzar en la implementación de este modelo a nivel comunal, en establecimientos educacionales de Chile.

En esta oportunidad se contó con la participación de los Directores Regionales de SENDA, el equipo Elige Vivir Sin Drogas y el gabinete. ICSRA estuvo representado por su director ejecutivo, Páll Melsted Ríkharrósson, la directora científica, Inga Dora Sigfusdóttir, y la representante regional de España y Latinoamérica, Patricia Ros García.

La delegación islandesa destacó que es “fundamental aclarar los roles de las instituciones y canal de toma de decisiones, para llegar a la

población objetiva que son los niños, niñas y adolescentes”. En ese contexto, es primordial el trabajo de las municipalidades para materializar estas iniciativas y construir consensos al interior de las comunidades junto a sus líderes, quienes deben ser acompañados con incentivos como capacitaciones y programas.

Páll Melsted Ríkharrósson e Inga Dora Sigfusdóttir enfatizaron que la clave de este proceso de implementación es que se realice desde la perspectiva cultural, acompañado de una metodología de seguimiento para medir los cambios e impactos que se quieren lograr, para luego, difundir los resultados en la comunidad.

Al cierre de la jornada, ambas instituciones concordaron en que la comunidad cumple un rol educativo fundamental para dar continuidad al modelo y para que, de esta forma, otras comunidades desarrollen estas iniciativas y sean permanentes en el tiempo.



SENDA y SENAPRED Brasil revisaron estrategias de prevención de consumo de alcohol y otras drogas



Internacional

El 11 de agosto, el Director Nacional, Carlos Charme, y equipos del Área Internacional y de la División Programática de SENDA, participaron de una jornada internacional de intercambios de experiencias con la Secretaría Nacional de Atención y Prevención de Drogas (SENAPRED) del Ministerio de la Ciudadanía de Brasil. El objetivo fue dar a conocer estrategias nacionales de prevención de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De parte de Brasil, la actividad contó con la participación del Dr. Quirino Cordeiro, Secretario Nacional de SENAPRED; Claudia Léite, Directora Nacional de Prevención, Tratamiento y Reinserción Social de SENAPRED; Gustavo Camilo Baptista, Director de Políticas Públicas de Articulación Institucional de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas, y Jefes de Divisiones del Ministerio de la Ciudadanía.

La agenda estuvo centrada en presentar las estrategias nacionales de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, los programas de reducción de la demanda respecto a oferta de prevención y tratamiento, y los desafíos del Sistema de Alerta Temprana y nuevas sustancias psicoactivas.

En la jornada, la máxima autoridad de SENDA dio a conocer la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. En esta instancia, se desarrolló un interesante diálogo y se plantearon consultas respecto a las estrategias y las políticas nacionales de SENDA para reducir el consumo de alcohol y otras drogas. Por su parte, la directora de SENAPRED presentó la nueva Estrategia y Política Nacional de Drogas (PNAD) de Brasil, lanzada en 2019, donde se destacó la prevención en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las delegaciones estuvieron de acuerdo en implementar estrategias integradas y de acompañamiento, que incluyan a las instituciones educativas, comunidades y familias, para la instalación de una cultura preventiva. También acordaron continuar, de manera conjunta, el trabajo y el mejoramiento de las políticas preventivas orientadas a niños, niñas y adolescentes, y enfocadas en programas basados en la evidencia. Estas estrategias bilaterales ayudarán a elaborar iniciativas que permitan avanzar hacia una mejor calidad de vida de las personas y evitar el consumo de alcohol y otras drogas en ambos países.





El grupo de pares como pilar fundamental



El país se encuentra ante las mejores cifras en lo que va de la pandemia del COVID-19: menos casos nuevos, un 83,4% de la población con esquema de vacunación completo, ninguna comuna del país en cuarentena, y progresivo retorno a clases presenciales. Así, el mes de agosto marca una auspiciosa tendencia.

Estos avances se traducen en mayores libertades que repercuten en muchos ámbitos de nuestras

vidas. En el caso de niños, niñas y adolescentes, que pueden retomar sus clases presenciales, este nuevo panorama implica mejorar sus condiciones de aprendizaje y sus ambientes de desarrollo, ya que podrán reanudar su vida social y su rutina escolar.

Elige Vivir Sin Drogas

Poder retomar la vida social tiene aún mayor relevancia para nuestros jóvenes, pues es en la etapa de la adolescencia donde la aceptación y el sentido de pertenencia a un grupo de pares, influye en diversos aspectos de su vida. Un ejemplo de esto se da con el consumo de sustancias, pues dicho consumo generalmente no se da de manera individual, sino que en un contexto grupal. Las amistades o la pertenencia a un grupo de pares pueden actuar como un factor de riesgo o protector. Por un lado, las “malas juntas” o la ausencia de amigos pueden llevar a un adolescente a estar dispuesto a todo con tal de encajar. Pero, al mismo tiempo, el grupo de pares puede motivar al adolescente, distraerlo de conductas de riesgo y consumos problemáticos de sustancias y funcionar como un factor protector.

En este sentido, es importante que los adolescentes puedan volver a participar en sus actividades escolares y extracurriculares, pues esto favorecerá el trabajo positivo de pares y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e intereses personales. La participación juvenil

en actividades extraprogramáticas (equipos deportivos, de debate, de un grupo musical, de scout, entre otros) tiene muchas consecuencias positivas para su desarrollo:

- » **Trabaja la constancia y compromiso con una actividad.**
- » **Mejora su capacidad de trabajar en equipo y de resolver problemas.**
- » **Contribuye al desarrollo de identidad.**
- » **Permite fortalecer su desarrollo social y personal.**

En la adolescencia, la práctica de actividades que promuevan el buen uso del tiempo libre entre pares, permite mantenerse ocupado y en ambientes que generan mayor bienestar y fortalecen factores protectores que ayudan a retrasar, evitar o disminuir el consumo de sustancias.





Continúa proceso de modernización del programa SENDA Previene



La elaboración de la nueva propuesta de modernización del programa SENDA Previene se ha llevado a cabo de manera participativa con los equipos a nivel nacional, regional y local. En esas instancias de diálogo se ha analizado cómo formular un mejor diseño y entregar mejores herramientas para la implementación de la oferta programática preventiva en el territorio.

En este contexto, se revisaron en profundidad los diseños y la implementación de los programas de

SENDA en materia de prevención, lo que permitió establecer un nuevo objetivo general que enmarca la actual mirada de la iniciativa a nivel local. Dicho objetivo general apunta a avanzar en “el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas”.

SENDA y sus programas

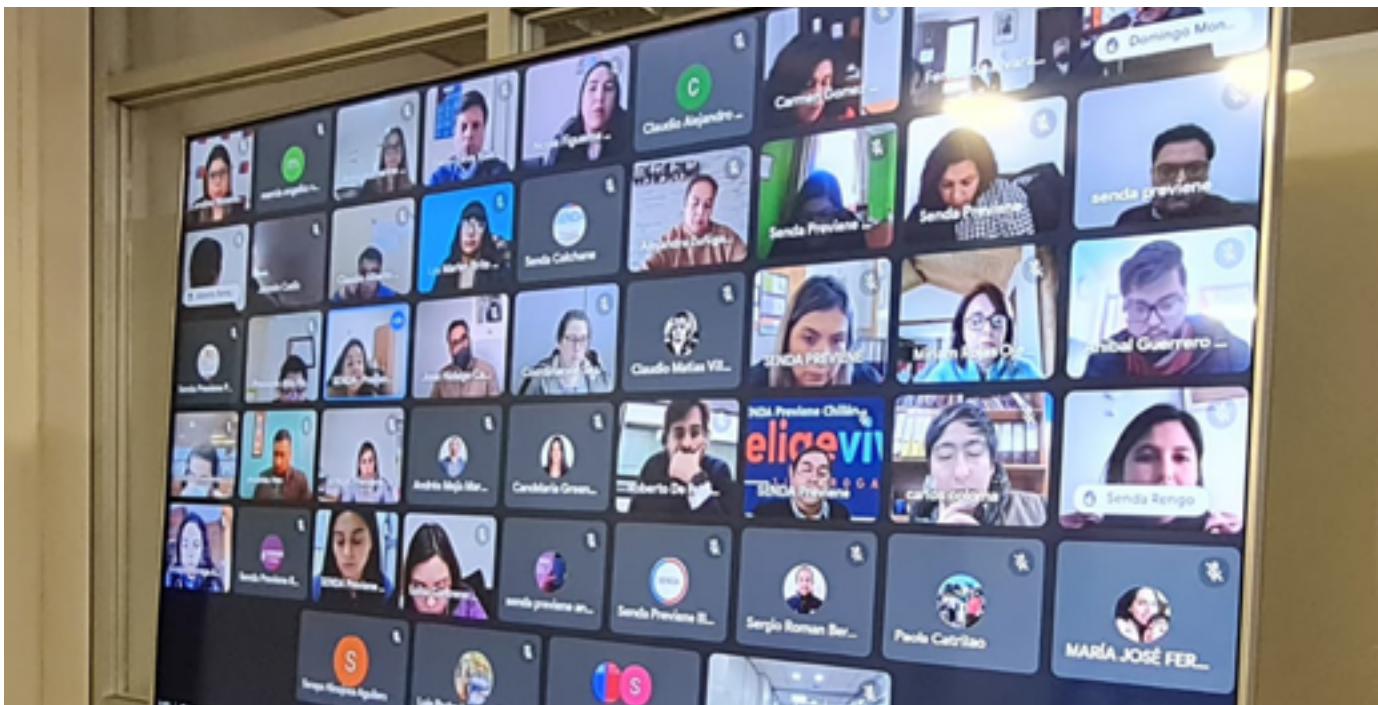
Para concretar este nuevo propósito, se elaboraron cuatro objetivos específicos que se enfocan en dos ejes de trabajo de SENDA Previene.

En el marco del eje programático, se gestionará e implementará a nivel local la oferta preventiva de SENDA que se encuentre disponible en la comuna. Para esto, los equipos tendrán a disposición un conjunto de instrumentos técnicos que orientarán su labor y, a su vez, estarán a cargo de generar estrategias preventivas con actores relevantes del territorio. Además, contarán con herramientas que faciliten la identificación y la coordinación de la oferta programática disponible en la comuna.

En el marco del eje de vinculación del entorno, se trabajará informando y sensibilizando a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas, y se colaborará con actores relevantes en instancias vinculadas a su consumo.

Esta nueva forma de estructurar el trabajo de los equipos SENDA Previene fue compartida con sus representantes a lo largo del país, en cuatro jornadas macrozonales realizadas durante julio de este año. Las jornadas fueron lideradas por el Director Nacional, Carlos Charme, y por los Directores Regionales de La Araucanía, Biobío y Los Lagos, y reunieron a más de 350 representantes de los grupos regionales y comunales del Servicio.

Este proceso ha permitido elaborar el documento **Manual de implementación de la Modernización de SENDA Previene**, que será publicado en septiembre de este año, con el objetivo es entregar lineamientos a los equipos que pondrán en marcha esta iniciativa en sus respectivas comunas.





Chatbot de SENDA, una nueva estrategia de atención



El chatbot de SENDA es una solución creada para brindar respuesta a las consultas más frecuentes que realiza la ciudadanía sobre el consumo de alcohol y otras drogas, y que surge en el contexto del trabajo realizado junto al Laboratorio de Gobierno.

Esta estrategia es el resultado del análisis de las diversas necesidades de atención de la población, acorde a los perfiles de usuarios que llaman más frecuentemente al programa Fono Drogas y Alcohol. El objetivo de implementar el chatbot es brindar

una nueva plataforma de atención a la comunidad, acorde con la modernización del Estado y a las necesidades de información online que ha expuesto la crisis sanitaria del COVID-19. Así, esta plataforma se orienta principalmente a la entrega automática de información a las personas respecto al consumo de alcohol y otras drogas. Además, si la persona solicita ser referida al 1412, la plataforma la deriva, previo consentimiento, con un consejero quien la llamará a la brevedad.

El chatbot se encuentra ubicado en la página web de SENDA, específicamente en la página de contacto ciudadano. Se puede acceder desde el banner ¿necesitas ayuda?_

www.senda.gob.cl/necesitas-ayuda/

Al acceder al chat, se despliega un menú organizado en tres grandes temas:

» (1)

Necesito ayuda: Estoy consumiendo drogas o lo está haciendo alguien que conozco.

» (2)

Necesito información sobre consumo de drogas, planes de prevención y/o cómo acceder a ella.

» (3)

Necesito realizar un reclamo, denuncia, trámite u otros.

Cada uno de estos temas abren paso a un submenú. Por ejemplo, el tema (1):

» (1a)

Saber mi nivel de consumo.

» (1b)

Cómo accedo a tratamiento.

» (1c)

Necesitas ayuda u orientación de un especialista.

El chatbot comenzó a funcionar el 21 de julio de este año, y en la tabla se aprecian las atenciones brindadas hasta el 15 de agosto de 2021:

Número de atenciones de Chatbot de SENDA	21 de julio al 15 agosto 2021
Interacciones	159
Atenciones cerradas	159
Atenciones abiertas	0
Atenciones no administradas	0
Atenciones abandonadas	0
Nº evaluaciones satisfacción usuaria	5

Fuente: Siscall- Grafana (del 21 de julio al 15 agosto 2021).

Desde el inicio del chatbot de SENDA, se han realizado 159 interacciones con un 100% de las atenciones cerradas. Respecto a la satisfacción usuaria, se aprecia que las 5 personas que realizaron la evaluación del servicio, calificaron con la nota máxima la atención brindada (5 puntos).

Como ya se indicó, si una persona requiere algo más que información (por ejemplo, apoyo psicosocial), se le ofrece la posibilidad de ser contactada por un consejero del 1412. En este tiempo de funcionamiento de la plataforma, 4 personas solicitaron ser contactadas por un consejero y recibieron apoyo psicosocial.

Casos referidos al 1412 desde el chatbot de SENDA

	21 de julio al 15 agosto 2021
Atención psicosocial	03
Información	01
No válidos	0
Total	04

Fuente: Registro de casos referidos desde la página web de SENDA (del 21 de julio al 15 de agosto 2021).

Con esta nueva estrategia de atención del programa Fono Drogas y Alcohol, se está cumpliendo la meta de gestionar una plataforma que sea un valor público positivo, y se están brindando más alternativas para entregar información y fortalecer el servicio de apoyo psicosocial.



Caso 1412

“Yo dejo el alcohol cuando quiero”



Carlos, de 32 años, se contactó con el programa Fono Drogas y Alcohol 1412 para manifestar su preocupación, porque por mucho tiempo ha pensado que puede dejar el consumo de alcohol y no ha podido hacerlo. Esta situación le angustia, ya que por este motivo se alejó de su familia y perdió contacto con su pequeño hijo de 6 años. Confiesa que está muy triste y que le costó darse cuenta de que tenía un problema.

Carlos relató así su relación con el alcohol: “Desde niño fui testigo de lo normalizado que es el consumo de alcohol. Comencé a beber en la adolescencia junto a mis amigos, no nos faltaba la ocasión en la cual tomarse algo, ya sea para una celebración o simplemente porque tenía algún problema y quería evitar la angustia”.

Fono Drogas y Alcohol

Con el paso del tiempo, y sin darse cuenta, aumentó su ingesta. Ya no sólo se limitaba a los festejos, sino también a momentos y situaciones cotidianas. Durante la atención telefónica reflexionaba y se decía a sí mismo: „Yo dejo el alcohol cuando quiero“.

Sin embargo, y luego de su separación matrimonial, su consumo se hizo mucho más frecuente, porque pensaba y sentía que beber lo relajaba y lo aliviaba de su dolor emocional.

El consejero que recibió la llamada lo contuvo emocionalmente y logró establecer un vínculo. Reflexionaron sobre sus recursos personales y aquellos factores protectores que están presentes en su vida cotidiana. Carlos recordó que en algunas oportunidades ha estado sin consumo por un tiempo prolongado, motivado por estar con su hijo y mantener el trabajo. Identificó que cuando se enfoca, comienza a cuidar de su estilo de vida, hace ejercicios, se alimenta saludablemente, cuida los ciclos de sueño y no frecuenta amistades con las

cuales consume. Todas resultan ser estrategias que lo ayudan y favorecen.

Se co-construyó con Carlos un plan de acción, se reforzó su motivación al cambio y se le entregó información sobre la vía de ingreso a tratamiento, a través del sistema de Atención Primaria de Salud de su comuna. Se le invitó a mantenerse en contacto con el programa Fono Drogas y Alcohol si así lo requiriera.

En la actualidad es habitual ver y escuchar cómo muchas personas están convencidas de que pueden dejar el consumo de alcohol y otras drogas cuando se lo proponen. Lamentablemente no siempre es así. Estas ideas se encuentran reforzadas por lo normalizado que está el consumo de sustancias en nuestro país. Por ello, es importante la labor de SENDA en el desarrollo y el fortalecimiento de una cultura preventiva, con programas de prevención enfocados de manera prioritaria en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.





Puntos Bibliodrogas en bibliotecas de Arica y Parinacota



La Región de Arica y Parinacota es la que ha establecido más convenios de implementación de Puntos Bibliodrogas. Así, en enero del año 2020, en plena crisis sanitaria a nivel nacional, se firmó un convenio con la Universidad Santo Tomás y actualmente operan vía teletrabajo y con acceso a su biblioteca digital. Durante el primer semestre de este año, establecieron contacto con otras dos instituciones de enseñanza superior: CFT Estatal e INACAP.

Punto Bibliodrogas en CFT Estatal

En julio de 2021, la Directora Regional de SENDA

Arica y Parinacota, Paula Bravo, le hizo entrega a la Rectora del CFT Estatal, Marta Meza, del material bibliográfico sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para dar forma al Punto Bibliodrogas comprometido entre ambas instituciones. Los textos corresponden a publicaciones editadas por SENDA y otros autores, y abarcan una variedad de temas que van desde los daños que causan distintas sustancias al organismo, hasta formas de crianza y convivencia que generan entornos favorables para la prevención de su consumo.

Punto Bibliodrogas



La autoridad del plantel de estudios destacó la importancia de contar con este material, tanto para los docentes como para los estudiantes, especialmente para quienes son padres y madres y cumplen el rol de prevenir. Se espera que el Punto Bibliodrogas en CFT Estatal esté pronto a disposición de la comunidad educacional, que el segundo semestre iniciará sus actividades en forma presencial.

Punto Bibliodrogas en INACAP

La implementación de un Punto Bibliodrogas en la sede Arica de INACAP se encuentra en proceso de firma. Ya que INACAP cuenta en su malla curricular con diversas especialidades, el material elegido va en completo acuerdo con diversos temas transversales a la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, tales como, autocuidado, psicología, prevención temprana, parentalidad positiva y neuropsicología, entre otros contenidos.

Punto Bibliodrogas en Biblioteca Municipal Codpa

En agosto de 2021 se iniciaron las etapas de revisión jurídica del Convenio Punto Bibliodrogas que se implementará en la Biblioteca Municipal de la localidad

de Codpa (Camarones), importante zona de origen prehispánico. Este recinto será, hasta ahora, el Punto Bibliodrogas más extremo de Chile, y en él se entregará material e información de SENDA y autores externos sobre alcohol y otras drogas. Se espera que el Punto Bibliodrogas de la Biblioteca Municipal de Codpa esté habilitado a fines de este año.





Relación entre consumo y rasgos esquizotípicos en adolescentes escolarizados

Sánchez-García, M. A.; Ortuño-Sierra, J.; Paino, M.; Fonseca-Pedrero, E. (2021).

Resumen: Este artículo analiza la posible relación entre el consumo de sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol y cannabis) y los rasgos esquizotípicos, en una muestra representativa de adolescentes escolarizados de la población general. Como conclusión se observa que al controlar el efecto de múltiples variables, los adolescentes consumidores de tabaco y alcohol —según su frecuencia— presentan mayores puntuaciones en rasgos esquizotípicos.



<https://acortar.link/S3oSpl>



Prevención indicada de los problemas de conducta: entrenamiento de habilidades socioemocionales en el contexto escolar.

Romero, E.; Gómez-Fraguela, X. A.; Villar, P.; Rodríguez, C. (2019).

Resumen: Los problemas de conducta en la niñez son considerados un objetivo prioritario de prevención en los ámbitos educativo y de salud. Aunque son muchos los factores implicados en el desarrollo de estas dificultades, las habilidades de corte emocional y cognitivo-social, desempeñan un papel clave, deben ser abordadas por los programas preventivos. En este trabajo se examina la viabilidad y la eficacia de un programa de prevención indicada, centrado en el entrenamiento de habilidades socioemocionales y sociocognitivas.



<https://acortar.link/kjbv1G>



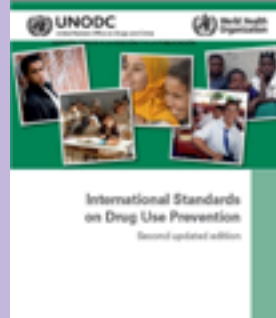
Estrategias con adolescentes para prevenir el consumo problemático de alcohol: modalidades y ámbitos de aplicación

Biolatto, L. (2018).

Resumen: Este artículo identifica y describe las estrategias para la promoción de la salud, con incidencia en la prevención del consumo problemático de alcohol en adolescentes, las cuales han sido evaluadas por estudios científicos. Para esto se realizó un estudio cualitativo que revela la evidencia bibliográfica disponible sobre estrategias de prevención. Como resultado, se identificaron estrategias basadas en las escuelas y las familias, con sus aspectos positivos y negativos, y sus diferentes grados de efectividad.



<https://acortar.link/nGiq9R>



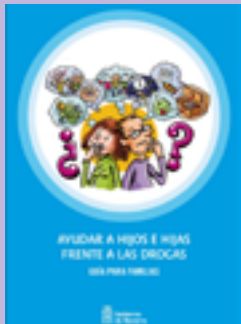
Estándares internacionales para la prevención del uso de drogas

UNODC (2018).

Resumen: El documento de “estándares” internacionales constituye un resumen de la evidencia científica disponible al año 2018. En este compilado se describen las intervenciones y las políticas que han demostrado su eficacia para mejorar los resultados de la prevención del uso de drogas. De igual forma, los “estándares” identifican los principales componentes y características de un sistema eficaz de prevención nacional.



<https://acortar.link/3pakBH>



Ayudar a hijos e hijas frente a las drogas

Guía para familias

Gobierno de Navarra (2013).

Resumen: La guía se divide en una serie de capítulos que tratan las causas que promueven el consumo de drogas en adolescentes: qué se puede hacer desde la familia para prevenir este problema; cómo saber si tu hijo está consumiendo drogas; cómo afrontar las situaciones asociadas al consumo. Además, la guía entrega información sobre las diferentes sustancias y falsas creencias. El texto subraya la importancia del papel del núcleo familiar a la hora de desarrollar los factores de protección frente al consumo de drogas, mediante el establecimiento de una adecuada comunicación con los hijos y la adopción de normas y límites razonables sobre su comportamiento.



<https://acortar.link/MY4Gps>



Bibliodrogas

Somos la biblioteca especializada en drogas
y alcohol de SENDA.

Nuestra misión es garantizar
el acceso a la información sobre drogas
y alcohol a toda la comunidad.

Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.

¡Visítanos!



www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!



bibliodrogas@senda.gob.cl



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

